



Informe final

SIFDE/OAS/TED N° 177/2016

Fecha: C/11/07/2016

A: Vocales de Sala Plena
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CBBA.

VIA: Lic. Milton Flores Montaña
COORDINADOR SIFDE

DE: Norman Montaña Terrazas
TEC. EN OBSERVACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISION SIFDE – TEDC.

REF.: Informe final de supervisión de la elección de autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda.

1. ANTECEDENTES

Mediante nota de fecha 18 de mayo de 2016, recepcionada en fecha 23 de mayo del mismo año, suscrita por los Señores: Ponciano Lazo Ch., Ramón Quispe P. y Primitiva Lojo de Dominguez Presidente, Secretario de Actas y Vocal del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., solicitan la supervisión en la elección de las autoridades de Administración y Vigilancia de dicha Cooperativa, adjunto acompañan solicitud de supervisión del acto eleccionario de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., firmado por los Señores: Ponciano Lazo Ch., Ramon Quispe P. y Primitiva Lojo de Dominguez Presidente, Secretario de Actas y Vocal del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., de fecha 18 de mayo de 2016, recepcionada por el Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba en fecha 23 de febrero de 2016, Fotocopia de la Ficha de Registro de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., con sello de concuerda con el original con firma del Secretario de Cámara Dr. Danny Roberto Knaut Vilaseca de fecha 23/05/2016, Fotocopia Legalizada del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., con sello de concuerda con el original con firma del Secretario de Cámara Dr. Danny Roberto Knaut Vilaseca de fecha 23/05/2016, Fotocopia de la Resolución de Consejo N° 05193 de fecha 27/03/2000, de reconocimiento de la Personalidad Jurídica de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda. y de aprobación del Estatuto Orgánico en sus IX Capítulos y 92 Artículos, Certificación COD. 421/2016 de fecha 12/05/2016 de la AFCOOP Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas con un total de setenta y dos (60) asociados en la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., con sello de concuerda con el original con firma del Secretario de Cámara Dr. Danny Roberto Knaut Vilaseca de fecha 23/05/2016, Fotocopia del Acta de Posesión del Comité Electoral de fecha 04/05/2016, con sello de concuerda con el original con firma del Secretario de Cámara Dr. Danny Roberto Knaut Vilaseca de fecha 23/05/2016, Fotocopia del Reglamento de la Elección del Directorio de los Consejos de Administración y Vigilancia de los Socios de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., Fotocopia del Acta de Asamblea de Aprobación del Reglamento Transitorio de Régimen Electoral de fecha 07/05/2016, con sello de concuerda con el original con firma del Secretario de Cámara Dr. Danny Roberto Knaut Vilaseca de fecha 23/05/2016, Fotocopias simples de Cédulas de Identidad de Primitiva Lojo de Dominguez, Ponciano Lazo Choquela y Ramón Quispe Poma (miembros del Comité Electoral).

Posteriormente mediante Informe SIFDE/OAS/TED N° 124/2016 de fecha 27/05/2016 se recomienda a Sala Plena del tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, solicite complementaciones y/o aclaraciones respecto a la norma verificada, del siguiente documento: Presentar el Acta de Elección del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda. (debidamente aprobado en Asamblea). Debido a que solamente presentan el Acta de Posesión del Comité Electoral de fecha: 04/05/2016. Por lo que mediante nota de fecha 01/06/2016, recepcionada por el Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba en la misma fecha, los Señores: Ponciano Lazo Ch., Ramon Quispe P. y Primitiva Lojo de Dominguez Presidente, Secretario de Actas y Vocal del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., presentan nota de Complementación de Documentación faltante, adjuntando el Acta de Elección del Comité Electoral de la mencionada Cooperativa. Posteriormente mediante Nota SIFDE/OAS/TED N° 136/2016, de fecha: 02/06/2016, se recomienda a Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, se de curso a la procedencia de la supervisión del acto eleccionario de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda. Posteriormente mediante Nota de fecha 23/06/2016 recepcionada en la misma fecha los Señores: Ponciano Lazo Ch., Ramon Quispe P. y Primitiva Lojo de Dominguez Presidente, Secretario de Actas y Vocal del Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., presentan las bases de la Convocatoria del Proceso Electoral, fijando como fecha de elección el día domingo 10/07/2016 a horas 09:00 a.m. y aclaran que el proceso eleccionario se realizara por aclamación. Dicha solicitud mereció la aceptación de la supervisión impetrada mediante Resolución de Sala Plena N° 61/2016, de fecha 03 de junio de 2016, posteriormente a través de la Resolución de Sala Plena N° 66/2016 de fecha 29/03/2016, se estableció las bases de verificación de la Supervisión para elegir autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" Ltda., quienes fueron debidamente comunicados y notificados

2. BASES DE VERIFICACIÓN

El acto eleccionario de la cooperativa de referencia, se llevó a cabo el día domingo 10 de julio de 2016 en la Cancha Deportiva Multifuncional Cota Sud, de la jurisdicción municipal de Quillacollo, el mismo dio inicio a horas 10:00 y concluyo siendo las 11:50, verificándose ese día las siguientes actividades:

Nº	Actividad	Tarea	Verificación
1	Verificación de la conformación del Comité Electoral o Instancia Electoral de la cooperativa de servicio público para la elección de autoridades de Administración y Vigilancia.	Verificación de la conformación del Comité Electoral o Instancia Electoral (acta de elección del comité electoral)	<i>Se cumplió</i> (acta de Asamblea General Extraordinaria de socios de fecha 04 de mayo del 2016)
2	Verificación del número de socios habilitados para emitir su voto,	Lista de habilitados para participar en el acto eleccionario y visada por la Instancia competente gubernamental	<i>Se cumplió</i>
		Lista de socios habilitados para votar, debe contener los nombres apellidos y numero de Cedula de Identidad.	<i>Se cumplió parcialmente</i>
3	Verificación al proceso de registro de candidatos.	Cumplimiento de los plazos y requisitos	<i>Se cumplió</i>
		Cumplimiento de los valores constitucionales de igualdad de oportunidades y equidad de genero	<i>Se cumplió parcialmente</i> (Por falta de Asociadas Mujeres se incluyó solo a dos Mujeres)

4	Verificación al acto de votación.	Selección y nominación a los candidatos efectuada por los socios	Se cumplió
		Selección del Directorio por Aclamación de los Socios	Se cumplió
		Tiempo de realización de la nominación	Se cumplió
		Tiempo de realización de la elección	Se cumplió
		Verificación de la proclamación de los resultados	Se cumplió
		Realizada por el Comité Electoral	Se cumplió
		Acto del Computo	Se cumplió

Observaciones: La elección de autoridades de administración y vigilancia en la cooperativa de referencia fue bajo la modalidad de nominación y aclamación como establece el artículo 4 del reglamento de elección del Directorio de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" LTDA., concordante con el Parágrafo II de la Convocatoria. Por tanto, el Comité Electoral en cumplimiento al mismo procedió a dirigir la nominación de los candidatos para ambos Consejos, los socios presentes nominaron los candidatos para ambos Consejos y procedieron a la votación, mismo que fue expresado levantando las manos.

3. RESULTADOS

Concluido el acto eleccionario, los resultados del mismo fueron los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGOS A OCUPAR	VOTOS OBTENIDOS	NOMINA DE SOCIOS ELECTOS
Presidente	14 Votos	Juan Carlos Muriel Encinas
Secretario de Actas	Por Unanimidad	Jose Ramos Donaire
Tesorero	17 Votos	Celestino Mamani Poma
1er. Vocal	Por Unanimidad	Benancio Zenteno Paniagua
2do. Vocal	Por Unanimidad	Rosalía Salazar Veliz

CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGOS A OCUPAR	VOTOS OBTENIDOS	NOMINA DE SOCIOS ELECTOS
Presidente	18 Votos	Rosalía Gamboa Muriel de Vargas
Secretario de Actas	06 Votos	Clara Mamani Vda. de Nava
Vocal	01 Voto	Roberto Zenteno Morales

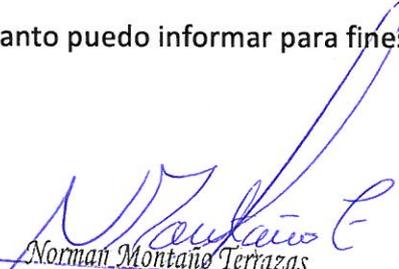
4. CONCLUSIÓN

Concluidas las actividades de supervisión de la elección de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" LTDA.**, el SIFDE del TED-C, verificó que efectivamente cumplieron con todas las normas electorales internas en la elección de autoridades de Administración y de Vigilancia de dicha Cooperativa en la elección indicada.

5. RECOMENDACIÓN.

El SIFDE del TED-C, en base a lo precedentemente señalado recomienda al Tribunal Electoral de Departamental de Cochabamba, **ACREDITAR LA VALIDEZ** de la elección de autoridades de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "COTA SUD" LTDA.**, salvo mejor parecer.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes,



Norman Montaña Terrazas
TEC. EN OBS. ACOMPAÑAMIENTO
Y SUPERVISIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA
Fdo. Norman Montaña Terrazas
O.A.S.



Fdo. Milton Flores Montaña
COORDINADOR - SIFDE